

REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

ORD. N° 1619
/2025.-

ANT.:

MAT. Lo que indica

CONCÓN,

26 AGO 2025

DE: ALEXIS GONZÁLEZ ACUÑA
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

A: SRTA. VICTORIA VALENCIA VELIZ
JEFA CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

A través del presente, luego de saludar a usted, adjunto remito Boleta de Honorario de la siguiente persona:

NOMBRE	N° DE BOLETAS	N° DECRETO
PEDRO VERDEJO OSORIO	32	2004 24/07/2025

Se deja constancia que se han recepcionado conformes los trabajos realizados y se autoriza el pago correspondiente

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,



ALEXIS GONZÁLEZ ACUÑA
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO (S)

LHL/pv

Distribución:

1.- Finanzas

2.- Dideco ✓

PEDRO ARTURO VERDEJO OSORIO

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N ° 32

RUT [REDACTED]

GIRO(S): SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y REPRESENTACION
JURIDICA, OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
ASESORIA JURIDICA

Fecha: 01 de Septiembre de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON
Domicilio: SANTA LAURA 567, CON CON, CON CON

Rut: 73.568.600- 3

Por atención profesional:

APOYO PROFESIONAL PROGRAMA MIGRANTES MES DE AGOSTO	1.009.446
Total Honorarios: \$:	1.009.446
14.5 % Impto. Retenido:	146.370
Total:	863.076

Fecha / Hora Emisión: 25/08/2025 16:54



10204758000323D80F05

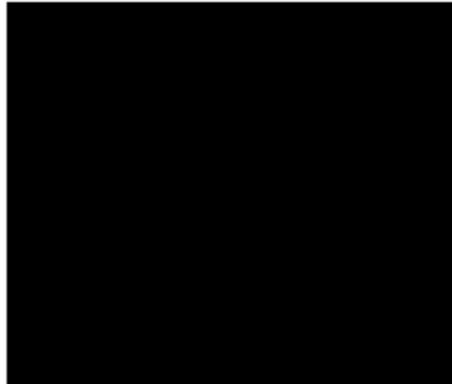
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202508251654

Fecha / Hora Impresión: 25/08/2025 16:54





CONCÓN
avanzamos contigo
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

PRESENTACIÓN DE INFORME

PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS

Período Informe	
MES: AGOSTO 2025	
Nombre Prestador (a)	Pedro Arturo Verdejo Osorio
Rut	[REDACTED]
Cargo/Programa/Oficina /otro	APOYO PROFESIONAL PROGRAMA MIGRANTES
Nº Boleta Honorarios	32

Funciones
<p>Ofrecer orientación, asesoría jurídica y administrativa en trámites migratorios.</p> <p>Promover y asesorar en cuanto a la regularización migratoria de: extranjeros menores de edad, los que se encuentran en el país en calidad de turista, temporal o definitivo, en cuanto a trámites migratorios que guarden relación con visados dentro del país, que han solicitado y requieren saber de su estado o de visados que quieran solicitar y no saben cómo hacerlo, turistas que están de paso y se hayan quedado más tiempo del que corresponde y todo lo relacionado con la nacionalización.</p> <p>Ofrecer información pertinente y oportuna para la población extranjera en el acceso a servicios básicos, educación, salud integral, social y psicosocial, etc.</p> <p>Coordinar y ejecutar entrevistas personales con los migrantes que requieran asesoría, a través de: reuniones presenciales en oficina de migraciones, videollamadas, llamadas telefónicas, correo, WhatsApp, etcétera.</p> <p>Incrementar el número de migrantes que reciben información sobre sus derechos y deberes y que esta información y orientación sea actualizada y accesible.</p> <p>Desarrollar campañas de difusión y sensibilización sobre los Derechos Humanos de la población en general, como también promover la inclusión en el diseño de las políticas comunales de las propuestas surgidas en el Consejo de Política Migratoria.</p> <p>Reducir el tiempo de espera en la obtención de conocimientos de los procesos y trámites y documentos migratorios, también debe incluir información sobre los derechos y obligaciones de los migrantes.</p> <p>Generar espacios de diálogo y sensibilización sobre la diversidad cultural, su importancia en la integración y convivencia intercultural de los migrantes, reducir la discriminación hacia la población migrante en el mercado laboral.</p> <p>Promover el rescate de cada identidad cultural, siendo un factor relevante ayudar a su asociatividad.</p> <p>Para alcanzar los objetivos se desarrollará un trabajo en diferentes ámbitos, en la oficina propiamente tal, con atención personalizada, como también contestar consultas realizadas vía correo, elevar las consultas y tramitación de casos, al sistema nacional (Sello Migrante).</p>

Acompañar a la autoridad en visitas a terreno cuando corresponda, visitas a terreno de esta oficina de forma autónoma, participación activa en ferias cívicas en stand, móvil ciudadano en la entrega folletos explicativos.

Coordinar con departamentos municipales locales, medidas y acciones que permitan mejorar la gestión del programa, con un sello de empresa cultural eficiente, estas acciones serán propiciadas en mayor o menor medida por el sector público o por la iniciativa privada o por la combinación de ambas, favoreciendo el trabajo en red.

Establecer coordinaciones con los servicios públicos, instituciones privadas y provinciales y regionales, para gestionar la participación en instancias informativas para complementar la oferta del programa.

Mantener informadas a las jefaturas y autoridades del municipio sobre el programa, para gestionar apoyos y recursos. Difusión de las propuestas programáticas del Servicio Nacional de Migraciones, en diversos espacios de la comunidad (visitas terreno, pasacalles, redes sociales y ficha online).

Mantener coordinación oportuna y expedita con el nivel regional a través del Servicio Nacional de Migraciones V Región, cumpliendo con todos los compromisos asumidos con el Sello Migrante, producto del reconocimiento que entregó el Estado de Chile, a través del (SERMIG) a nuestra municipalidad. Participar en todas las instancias de capacitación convocadas por SERMIG

Actividades Realizadas

Semana 01-08-25 al 10-08-25

Atención al público de modo presencial, llamada por celular, WhatsApp y correo, disponible de lunes a viernes de 8 a 17:00 horas. **ANEXO 1**

Charla Sello Migrante via <http://meet.google.com/zfd-mjdo-izh> "Apoyo a Víctimas de Delitos" para funcionarios/as SERMIG y funcionarios/as municipales del Sello Migrantes. **ANEXO 2**

Capacitación a usuarios del paso a paso de cómo realizar solicitud de Nacionalización.

Se completan fichas y observaciones de fichas de inscripción oficina en Migrantes, como respaldo de atención. **ANEXO 3**

Se responden consultas, realizadas en el grupo WhatsApp Migrantes

Trabajo de consultas a la plataforma sello Migrante.

Consultas y procedimientos relacionados con trámites de usuarios/as al SERMIG e instituciones públicas.

Atención de público vía WhatsApp

Trabajo de consultas, coordinación y análisis de casos con Ximena María Moncada Arenas, Profesional de Inclusión, Dirección Regional de Valparaíso, del SERMIG - SELLO MIGRANTE **ANEXO 4**

Se observan consultas en el grupo WhatsApp Sello Migrante región Valparaíso.

Capacitación a usuario del paso a paso de cómo realizar solicitud de Residencia Definitiva.

Semana 11-08-25 al 17-08-25

Se responden consultas, realizadas en el grupo WhatsApp Comunidad Migrantes Concón. Grupo de 180 miembros. **ANEXO 5**

Trabajo de consultas y coordinación con Ximena María Moncada Arenas, Profesional de Inclusión, Dirección Regional de Valparaíso, del SERMIG - SELLO MIGRANTE

Se completan fichas y observaciones de fichas de inscripción oficina en Migrantes, como respaldo de atención **ANEXO 6**

Consulta a la plataforma Sello Migrante relacionado a consultas de usuarios
Se observan las consultas del grupo WhatsApp Sello Migrante región Valparaíso.

Atención al público de modo presencial en Jornada Migratoria de la Cruz Roja de Concón" **ANEXO 7**

Atención al público de modo presencial, llamada por celular, WhatsApp y correo, disponible de lunes a viernes de 8 a 17:00 horas. **ANEXO 8**

Trabajo administrativo de consultas a la plataforma sello Migrante, solicitados por usuarios migrantes y al Servicio Nacional de Migraciones

Atención al público vía WhatsApp del grupo Migrantes.

Trabajo creación de dípticos para la oficina de migración.

Trabajo administrativo de consultas a la plataforma sello Migrante, solicitados por usuarios.

Capacitación impartida por INCAMI: ¿Cómo solicitar la Resolución Exenta cuando no la tengo? **ANEXO 9**

Semana 18-08-25 al 24-08-25

Atención al público de modo presencial, llamada por celular, WhatsApp y correo, disponible de lunes a viernes de 8 a 17:00 horas.

Atención al público de modo presencial de lunes a viernes de 8 a 16:00 horas, atención por videollamada, teléfono, WhatsApp y correo.

Se completan fichas y observaciones de fichas de inscripción oficina en Migrantes, como respaldo de atención. **ANEXO 10**

Consultas y procedimientos relacionados con trámites de usuarios/as del Servicio. en el Portal de trámites digitales del servicio de migraciones SERMIG.

Capacitación a usuario del paso a paso de cómo realizar solicitud de Prórroga de residencia Temporal.

Atención al público de modo presencial. **ANEXO 11**

Atención al público vía WhatsApp del grupo Migrantes

Trabajo de consultas y coordinación con Ximena María Moncada Arenas, Profesional de Inclusión, Dirección Regional de Valparaíso, del SERMIG.

Se completan fichas y observaciones de fichas de inscripción oficina en Migrantes, como respaldo de atención. **ANEXO 12**

Semana 25-08-25 al 31-08-25 PROYECCIÓN

Coordinación de trabajo entre Participación Ciudadana, Programa Migrantes y Cruz Roja de Concón, en el marco de la celebración del día del Migrante. **ANEXO 13**

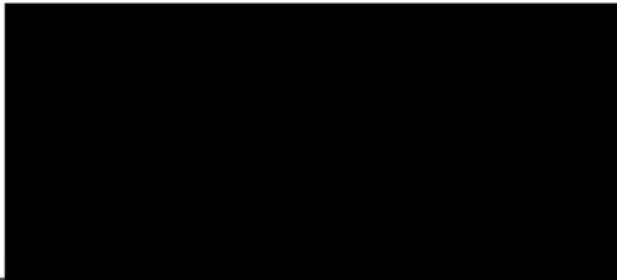
Se observan consultas en el grupo WhatsApp Sello Migrante región Valparaíso.

Atención al público de modo presencial, llamada por celular, WhatsApp y correo, disponible de lunes a viernes de 8 a 17:00 horas.

Se completan fichas y observaciones de fichas de inscripción oficina en Migrantes, con citación a nueva entrevista.

Recopilación de documentos y creación de informe y verificación de medios por pago de honorarios

Consulta al Sello Migrante relacionado con trámites de usuarios
Trabajo creación de dípticos para la oficina de migración.
Trabajo administrativo de consultas a la plataforma sello Migrante,
solicitados por usuarios.
Se realizarán atenciones al público de modo presencial, llamada por celular,
WhatsApp y correo, disponible de lunes a viernes de 8 a 17:00 horas.
Trabajo administrativo de consultas a la plataforma sello Migrante,
solicitados por usuarios.
Trabajo de consultas y coordinación con Ximena María Moncada Arenas,
Profesional de Inclusión, Dirección Regional de Valparaíso, del SERMIG -
SELLO MIGRANTE
Atención al público vía WhatsApp del grupo Migrantes.
Trabajo creación de dípticos para la oficina de migración.



FIRMA DE PRESTADORA

JEFE UNIDAD



V°B° DIDECO

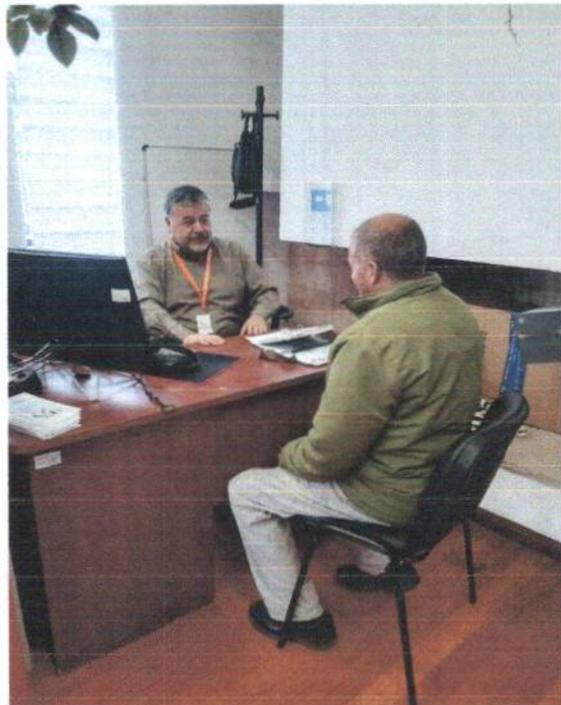
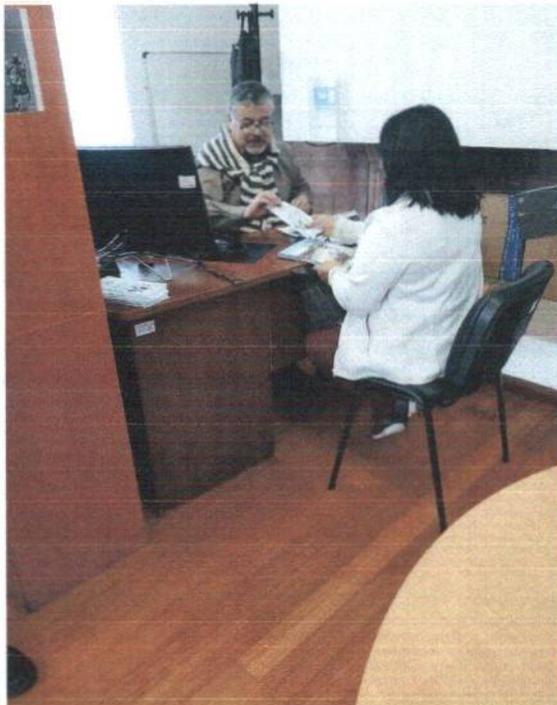


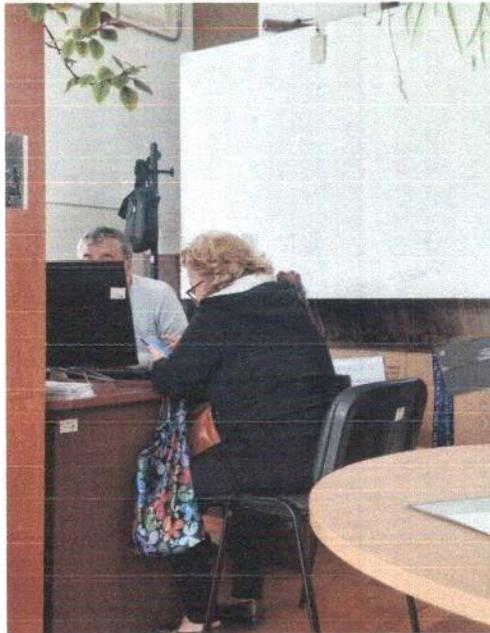
CONCÓN
avanzamos contigo
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

MEDIOS DE VERIFICACIÓN DEL MES

TALES COMO EJEMPLO FOTOS REUNIÓN, GLOSA DE CORREOS ENVIADOS, FOTOGRAFÍAS DE TERRENOS, ACTA DE REUNIONES, LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES, FOTOGRAFÍA DE BITÁCORA, LIBRO DE TERRENO, TODO INSTRUMENTO QUE DÉ CUENTA DE LA GESTIÓN REALIZADA.

Atención de público de modo presencial **ANEXO 1**





Charla Sello Migrante via <http://meet.google.com/zfd-mjdo-izh> "Apoyo a Víctimas de Delitos" para funcionarios/as SERMIG y funcionarios/as municipales del Sello Migrantes. ANEXO 2

Derechos de las víctimas de delitos

6. **Obtener reparación o devolución de los bienes** que le hayan quitado por hurto, robo o estafa, y que los fiscales promuevan medidas que faciliten la reparación del daño sufrido.
7. **Ser escuchada por el Fiscal o el Juez de Garantía** antes de decidirse la suspensión o el término del procedimiento.
8. **Interponer querrela** a través de un abogado.
9. **Participar en el proceso**. Obtener de Carabineros, PDI, Fiscalía, Registro Civil, Gendarmería y Servicio Médico Legal, apoyo y facilidades para realizar los trámites en que deba intervenir y asistir a las audiencias en que se trate su caso.
10. **Reclamar**. La víctima tiene derecho a reclamar ante las autoridades de la Fiscalía o ante el juez que corresponda, frente a las resoluciones o decisiones que pongan fin a su caso.

Tipos de victimización

Victimización Secundaria

La victimización secundaria se puede producir en diversos momentos y puede tomar múltiples formas de exposición, viéndose la víctima expuesta a intervenciones donde no se contemplan sus derechos y necesidades.

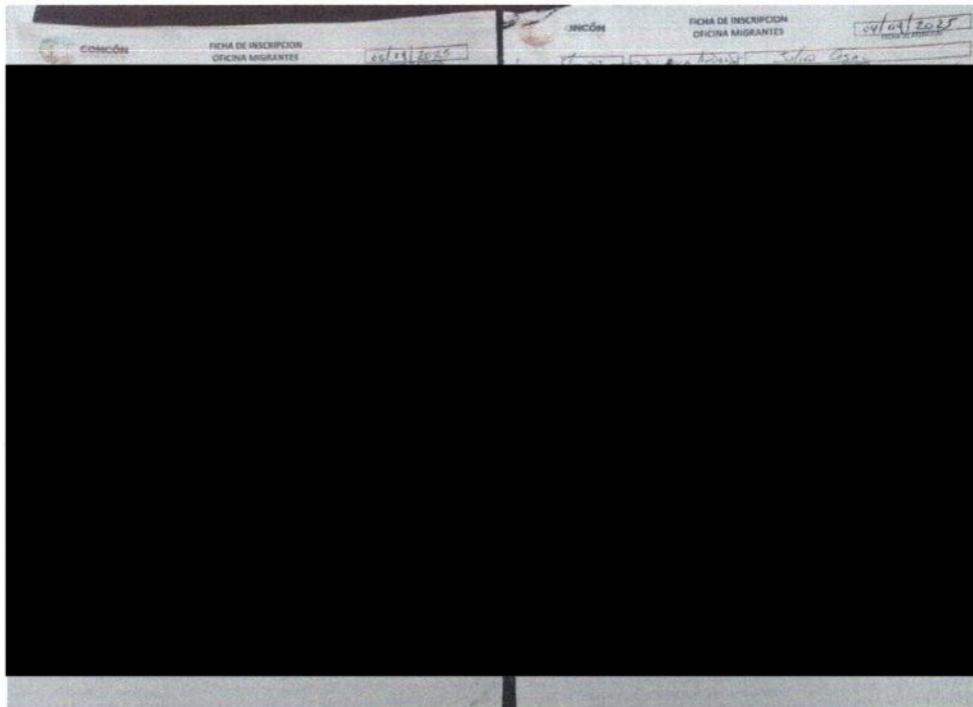
- Previa a la denuncia
- Al momento de la denuncia
- En la constatación de lesiones
- En la atención reparatoria
- Durante la cobertura periodística
- Etapa Juicio Oral

En términos de los procesos de atención, la victimización secundaria se experimenta en mayor medida en las fases de denuncia, constatación de lesiones y proceso judicial.

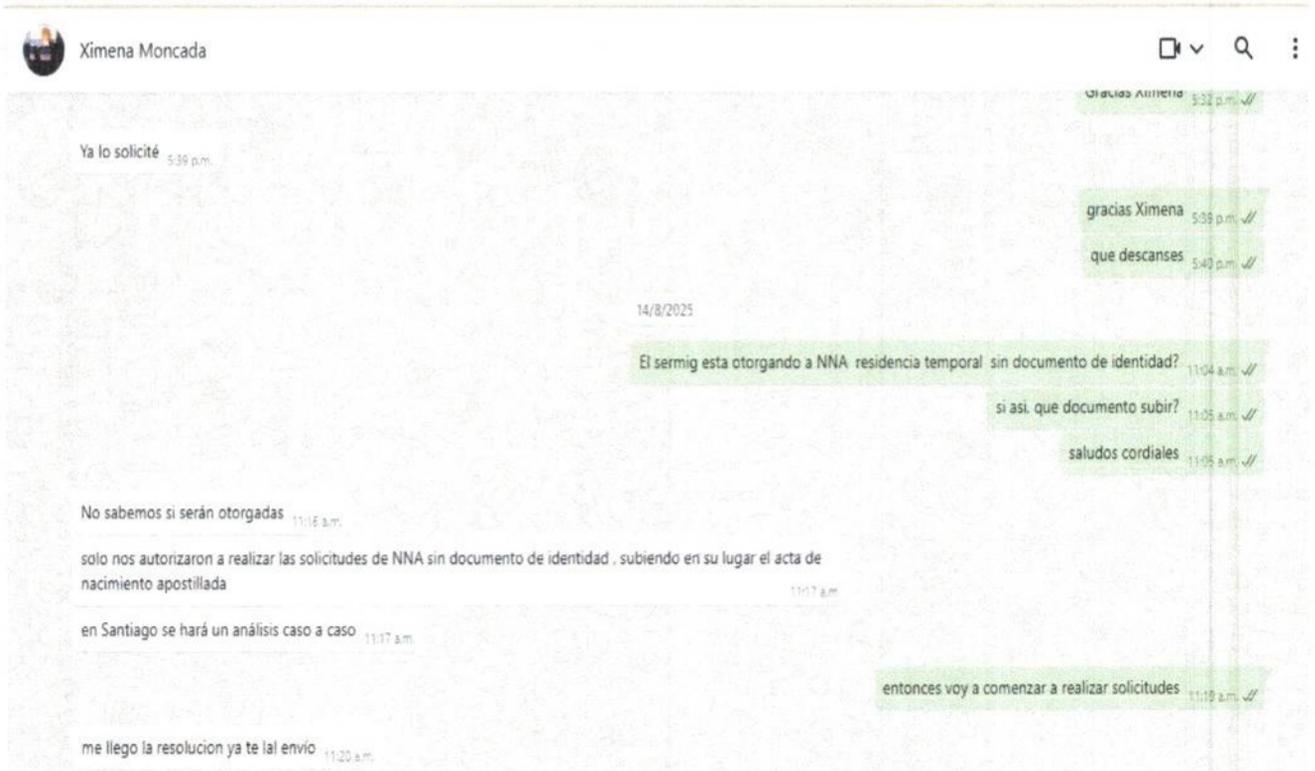
Fondos y efectos

Profesional

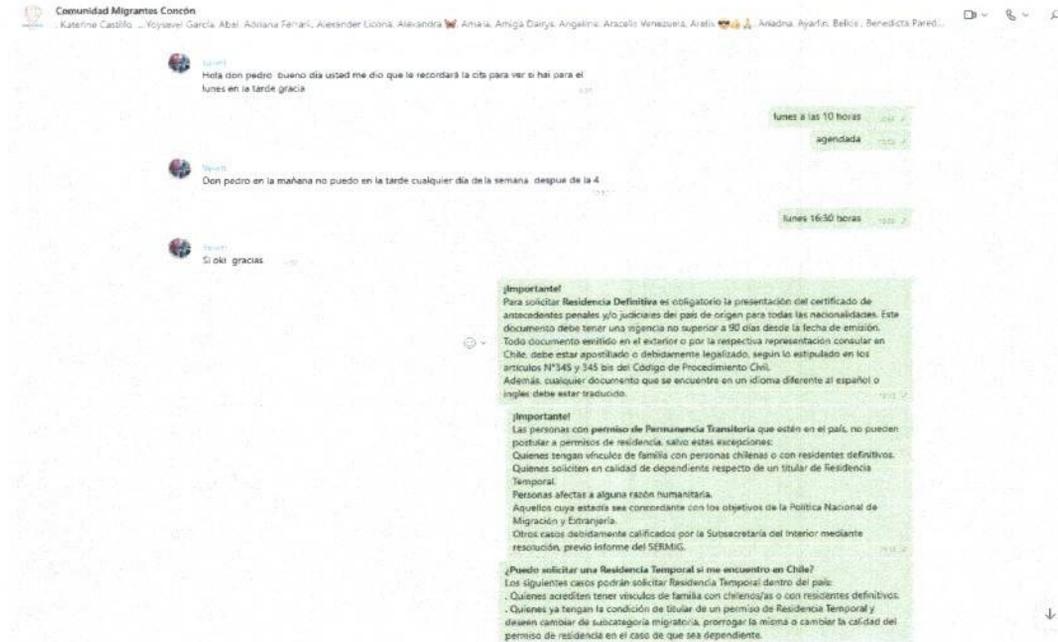
Respaldo de atención con fichas de registro de casos. **ANEXO 3**



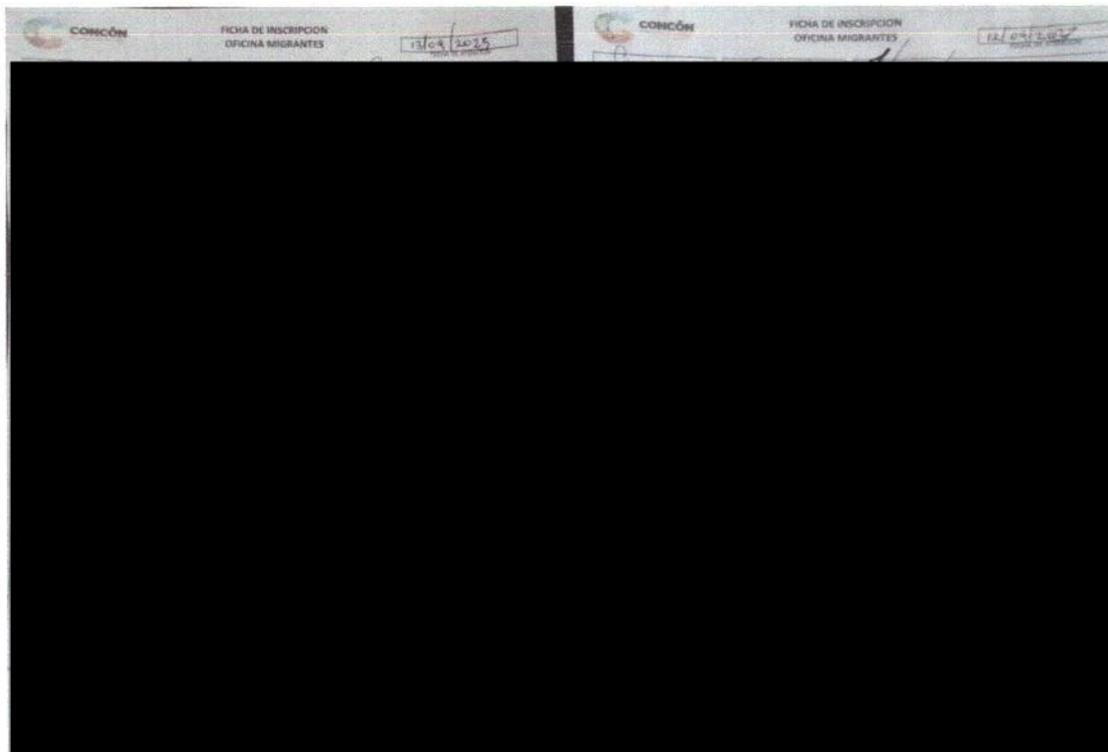
Trabajo de consultas, coordinación y análisis de casos con Ximena María Moncada Arenas, Profesional de Inclusión, Dirección Regional de Valparaíso, del SERMIG - SELLO MIGRANTE **ANEXO 4**



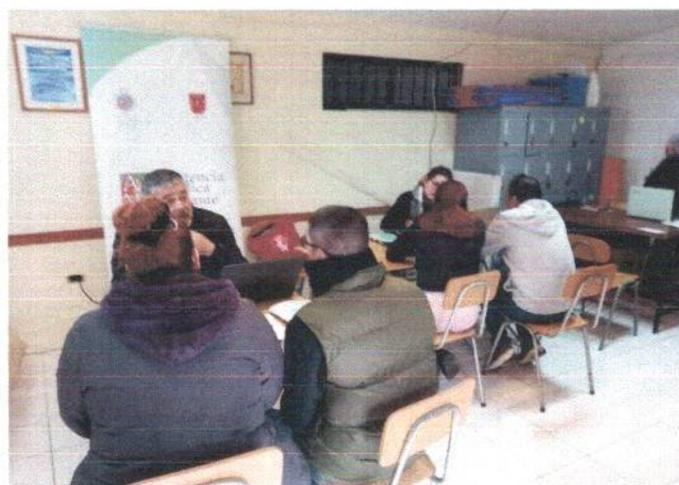
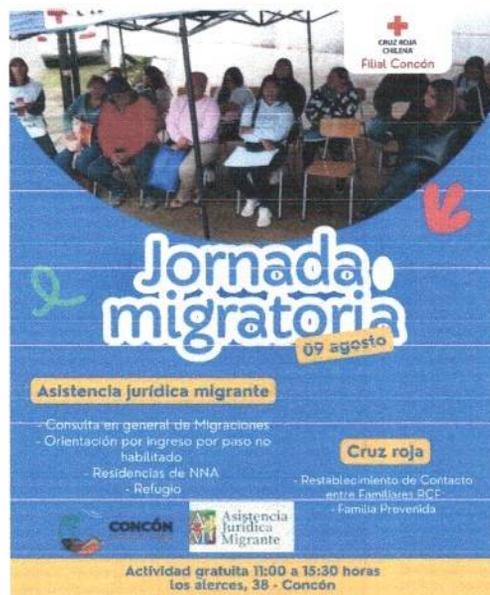
Se responden consultas, realizadas en el grupo WhatsApp Comunidad Migrantes Concón.
Grupo de 178 miembros. **ANEXO 5**



Se completan fichas y observaciones de fichas de inscripción oficina en Migrantes, como respaldo de atención. **ANEXO 6**



Atención al público de modo presencial en Jornada Migratoria de la Cruz Roja de Concón"
ANEXO 7



Atención al público de modo presencial ANEXO 8



Capacitación impartida por INCAMI ¿Cómo solicitar la Resolución Exenta cuando no la tengo? ANEXO 9

YouTube incami Chile

TRANSPARENCIA ACTIVA

07. Actos y resoluciones con efectos sobre terceras personas (patentes, permisos, derechos, concesiones, concursos otros)

Actos y resoluciones con efectos sobre terceros

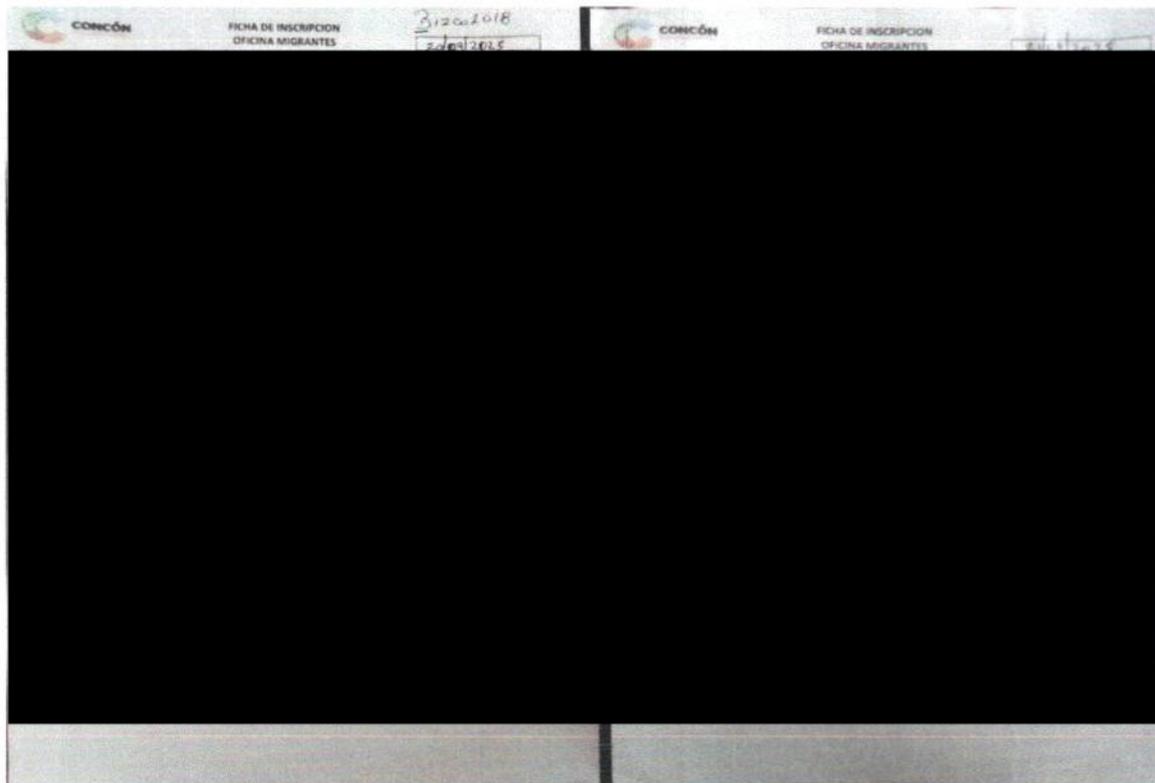
| ID | Acto | Temática del Acto | Tipos de Acto | Resolución de la Ley | Resolución de la Ley | Fecha | Fecha de publicación en el Portal de Transparencia Activa de Chile | Fecha de publicación en el Portal de Transparencia Activa de Chile | Resolución de la Ley |
|------|--------|-------------------|-------------------|----------------------|----------------------|-------|--|--|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| 1001 | Exento | Administrativa | Resolución Exenta | Resolución de la Ley | Resolución de la Ley | 2024 | 2024-01-01 | 2024-01-01 | Resolución de la Ley |
| 1002 | Exento | Administrativa | Resolución Exenta | Resolución de la Ley | Resolución de la Ley | 2024 | 2024-01-01 | 2024-01-01 | Resolución de la Ley |
| 1003 | Exento | Administrativa | Resolución Exenta | Resolución de la Ley | Resolución de la Ley | 2024 | 2024-01-01 | 2024-01-01 | Resolución de la Ley |
| 1004 | Exento | Administrativa | Resolución Exenta | Resolución de la Ley | Resolución de la Ley | 2024 | 2024-01-01 | 2024-01-01 | Resolución de la Ley |
| 1005 | Exento | Administrativa | Resolución Exenta | Resolución de la Ley | Resolución de la Ley | 2024 | 2024-01-01 | 2024-01-01 | Resolución de la Ley |
| 1006 | Exento | Administrativa | Resolución Exenta | Resolución de la Ley | Resolución de la Ley | 2024 | 2024-01-01 | 2024-01-01 | Resolución de la Ley |

¿Cómo solicitar la Resolución Exenta cuando no la tengo?

INCAMI CHILE 5,2K suscriptores

Me gusta Compartir Descargar Guardar

Se completan fichas y observaciones de fichas de inscripción oficina en Migrantes, como respaldo de atención. **ANEXO 10**



Atención al público de modo presencial **ANEXO 11**





Se completan fichas y observaciones de fichas de inscripción oficina en Migrantes, como respaldo de atención. **ANEXO 12**

COMCÓN	FICHA DE INSCRIPCIÓN OFICINA MIGRANTES	COMCÓN	FICHA DE INSCRIPCIÓN OFICINA MIGRANTES
	312662018 20/04/2018		312662018 20/04/2018

Coordinación de trabajo entre Participación Ciudadana, Programa Migrantes y Cruz Roja de Concón, en el marco de la celebración del día del Migrante. **ANEXO 13**

